



## *JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA*

Pamplona, diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

En razón a que al suscrito le fue concedido permiso especial para adelantar Maestría en derecho de Familia durante los días 21, 22 y 23 de abril de 2021 por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander mediante Acuerdo CSJNS2021-092 del 14 de los corrientes, *se aplaza la audiencia* de que trata el artículo 579 del Código General del Proceso programada para el 22 de abril de 2021 a las 8:00 de la mañana.

Para su realización, *se señala* el 7 de mayo de 2021 a las 8:00 de la mañana, por medio virtual a través de la plataforma lifesize, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad tomadas en razón a la Pandemia Covid-19, salvo que se impartan otras instrucciones, en la que se incorporarán y practicarán las pruebas decretadas en auto calendado 18 de febrero de 2021, a la cual debe estar atento el demandante y su Apoderada, para cuyo efecto se les proporcionará oportunamente el enlace a través del cual deben ingresar.

*Cítese* al señor *MIGUEL MERCHAN JAIMES* haciendo las advertencias legales, entre ellas que debe hacer comparecer a la testigo, que la inasistencia conllevará a que se le imponga multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales, que no obstante la virtualidad, deben observar la seriedad y respeto debidos, buscar un sitio apto para atenderla, libre de ruidos e interrupciones y cualquier inquietud deben comunicarla a través del correo electrónico antes referenciado.

*NOTIFIQUESE.*

El Juez,

**PEDRO ORTÍZ SANTOS**

Proceso 54-518-31-84-002-2021-00013-00 Cancelación Registro



## *JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA*

Firmado Por:

**PEDRO ORTIZ SANTOS**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA-N. DE SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **632d38b1484c60d11663ead9941990ab18cab0265067dbc079eeba6157464ea3**

Documento generado en 19/04/2021 05:40:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**